

EIOPA ha publicado la versión en español de su “**Programa de trabajo anual para 2016**”.

El programa de trabajo anual de la AESPJ (EIOPA, por sus siglas en inglés), para 2016 es el resultado de la planificación anual de la Autoridad, que determina dónde residen las principales necesidades de trabajo de la Autoridad y en qué debería centrar sus recursos. El programa de trabajo está estructurado en torno a sus objetivos estratégicos que son:

1. Garantizar transparencia, simplicidad, accesibilidad y equidad en el mercado interior para los consumidores.
2. Liderar el desarrollo de reglamentos adecuados y prudentes para apoyar el mercado interior de la UE.
3. Mejorar la calidad, la eficacia y la coherencia de la supervisión de los aseguradores y las pensiones de jubilación de la UE.
4. Identificar, evaluar, mitigar y gestionar riesgos y amenazas a la estabilidad financiera de los sectores de las pensiones de jubilación y los seguros.
5. Funcionar como una organización moderna, competente y profesional, con disposiciones de gobernanza eficaces, procesos eficientes y buena reputación.

Los cuatro primeros objetivos estratégicos se han establecido sobre la base de las funciones y responsabilidades encomendadas a la AESPJ en su Reglamento. Estas comprenden la protección de los consumidores, el desarrollo de la regulación adecuada, la estabilidad financiera y la calidad, coherencia y convergencia de la supervisión en la UE.

Los buenos resultados operativos de la AESPJ dependen de su reputación como una organización capaz, bien gestionada y creíble, por lo que se incluyó un quinto objetivo relativo a la propia Autoridad. Estos objetivos estratégicos se definen más ampliamente en términos de actividades operativas/horizontales. Cada actividad detalla su propio objetivo operativo y su relación con la estrategia de la AESPJ, los productos planeados y los recursos humanos y financieros necesarios. Esto aporta claridad, al objetivo y al valor del trabajo de la AESPJ y permite priorizar las numerosas exigencias simultáneas para los limitados recursos de la Autoridad.

Enlace: <https://eiopa.europa.eu/Publications/Administrative/ES-wp2016.pdf>

EIOPA's **Annual Work Programme 2016** is the outcome of the Authority's annual planning round, establishing where the greatest need for the Authority's work lies and where it should focus its resources.

The Work Programme is structured around EIOPA's strategic objectives, which are:

1. To ensure transparency, simplicity, accessibility and fairness across the internal market for consumers.
2. To lead the development of sound and prudent regulations supporting the EU internal market.
3. To improve the quality, efficiency and consistency of the supervision of EU insurers and occupational pensions.
4. To identify, assess, mitigate and manage risks and threats to the financial stability of the insurance and occupational pensions sectors.
5. EIOPA to act as a modern, competent and professional organisation, with effective governance arrangements, efficient processes and a positive reputation.

The first four strategic objectives have been devised based on the tasks and responsibilities mandated to EIOPA in its Regulation. These cover consumer protection; the development of sound regulation; quality, consistency and convergence of EU supervision; and financial stability. EIOPA's operational success is dependent on its reputation as a capable, well managed and credible organisation and therefore a fifth objective, pertaining to the Authority itself was included. These strategic objectives are further defined in terms of operational/horizontal activities. Each activity details its own operational objective and link to EIOPA's strategy, the planned products, and the required human and financial resources. This provides clarity on the purpose and value of EIOPA's work, and enables prioritisation of the many competing demands for the Authority's limited resources.